



*Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires*

Expte. SPL N° 4/17

VISTO: El Convenio Marco de Colaboración Institucional suscripto por esta Suprema Corte con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación el 26 de diciembre del 2017, registrado bajo el N° 437; y

CONSIDERANDO: Que por el referido Convenio, las partes acordaron optimizar el procedimiento y las modalidades de remisión de las resoluciones judiciales registrables dictadas en el marco de los procesos penales, así como el requerimiento y contestación de informes de antecedentes penales de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 22.117, modificatorias y complementarias, por el Decreto Reglamentario N° 2004/80 y su modificatorio, y Disposiciones Técnicas (cláusula primera), entre los órganos jurisdiccionales y el Registro Nacional de Reincidencia dependiente de la Subsecretaría de Asuntos Registrales del citado Ministerio.

Que, asimismo, las partes convinieron la implementación de un sistema electrónico como medio de comunicación digital destinado al objeto expuesto en el considerando anterior (cláusula segunda, Convenio cit.).

Que, en tal sentido, los representantes de ambos organismos en uso de sus facultades previstas en la cláusula quinta y concordantes de aquél, avanzaron en concretar la utilización de herramientas en formato electrónico.

Que, ello así, las pruebas del Sistema de Notificaciones y Presentaciones Electrónicas de la Suprema Corte de Justicia por parte del personal autorizado de la citada Dirección Nacional del Registro Nacional de Reincidencia han resultado exitosas, habiendo manifestado el Director del referido organismo su expresa conformidad con la implementación de la funcionalidad del diligenciamiento electrónico de las comunicaciones aludidas.

Que, en ese marco, se han elaborado conjuntamente cuatro (4) modelos estandarizados de documentos judiciales donde se remitan a la Dirección Nacional del Registro Nacional de Reincidencia resoluciones judiciales registrables

dictadas en el marco de procesos penales, o se requieran informes de antecedentes penales a la referida Dirección, a los fines de simplificar y optimizar los procedimientos administrativos de gestión en la tramitación de los mismos.

Que en tal sentido, habiéndose propiciado su incorporación en los sistemas de gestión judicial, corresponde aprobar tales modelos, integrados como Anexo Único a la presente.

Que, de esta manera, las comunicaciones de las resoluciones judiciales registrables dictadas en el marco de los procesos penales, o que requieran informes de antecedentes penales a la Dirección Nacional del Registro Nacional de Reincidencia, cualquier sea el tipo de proceso, que realicen todos los órganos jurisdiccionales, así como las respuestas de la citada Dirección, deberán concretarse, a partir del 14 de octubre del corriente año, indefectiblemente por medios telemáticos a través del Sistema de Notificaciones y Presentaciones Electrónicas.

Que la Subsecretaría de Tecnología Informática ha adoptado los recaudos necesarios para facilitar la operatividad de la herramienta informática en cuestión, a partir de la fecha arriba indicada.

Que, cabe concluir que la implementación de los avances alcanzados colaborará con una mayor eficiencia del servicio de justicia (art. 15, Const. Pcial.), en aspectos instrumentales que reconocen las posibilidades actuales de comunicación.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones (art. 32° inc. "a" Ley 5827) y con arreglo a lo establecido en el artículo 4° del Acuerdo 3971

RESUELVE:

Artículo 1°: Disponer que, a partir del 14 de octubre del corriente año, todos los organismos jurisdiccionales deberán librar indefectiblemente las comunicaciones de las resoluciones judiciales registrables dictadas en el marco de los procesos penales, o que requieran informes de antecedentes penales a la Dirección

Nacional del Registro Nacional de Reincidencia, dependiente de la Subsecretaría de Asuntos Registrales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, cualquier sea el tipo de proceso, por medios telemáticos a través del Sistema de Notificaciones y Presentaciones Electrónicas.

Artículo 2º: Tales oficios serán dirigidos al/los domicilio/s electrónico/s respectivo/s de la Dirección Nacional del Registro Nacional de Reincidencia que será/n publicado/s por la Subsecretaría de Tecnología Informática en la página web de la Suprema Corte de Justicia. Las respuestas a dichos oficios judiciales, también serán incorporadas y remitidas por la citada Dirección en el Sistema de Notificaciones y Presentaciones Electrónicas.

Artículo 3º: Aprobar los textos de los modelos estandarizados de documentos judiciales dirigidos a la Dirección Nacional del Registro Nacional de Reincidencia, que como Anexo Único forman parte de la presente.

Artículo 4º: Disponer la publicación de los textos de los modelos aprobados en el artículo anterior en el sitio Web de la Suprema Corte y su incorporación en los sistemas de gestión judicial en uso, para su utilización obligatoria por parte de los órganos jurisdiccionales.

Artículo 5º: Solicitar a la Dirección Nacional del Registro Nacional de Reincidencia y al Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, la difusión de los modelos aprobados.

Artículo 6º: Encomendar a la Subsecretaría de Tecnología Informática de esta Suprema Corte, la efectiva disponibilidad de la modalidad informática en cuestión para la fecha indicada en el artículo 1º de la presente, así como la elaboración del instructivo relativo al/los domicilio/s electrónico/s que se mencionan en el artículo 2º.

Artículo 7º. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y en el sitio web de esta Suprema Corte y comuníquese.

Anexo Único

Código de barras del trámite



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

Localidad de la Instalación, Fecha del Sistema (Día de Mes de Año)

AL SEÑOR TITULAR DEL REGISTRO NACIONAL DE REINCIDENCIA Y ESTADÍSTICA CRIMINAL SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., por disposición del Sr Juez Juez del Organismo titular del **Organismo del Usuario** del departamento judicial de **Departamento Judicial** en marco de la causa caratulada "**Carátula de la Causa**" número de Causa Identificación de la Causa a fin de solicitarle tenga a bien y por donde corresponda remitir en un plazo de **INGRESE PLAZO 6 HS - 24 HS O 5 DIAS**, a este organismo los antecedentes penales que registra:

NOMBRE Y APELLIDO: NOMBRE y APELLIDO del Imputado

SEXO: Sexo del Imputado

TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO: Tipo y DNI del Imputado

NACIONALIDAD: Nacionalidad del Imputado

ESTADO CIVIL: Estado Civil del Imputado

NACIDO EL DIA: Fecha de Nacimiento del Imputado

NOMBRE Y APELLIDO SUPUESTOS: Alias

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: Nombre y Apellido del Padre

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: Nombre y Apellido de la Madre

NRO. DE PRONTUARIO DEL RNR: INGRESE NRO PRONTUARIO

Saludo a Usted atentamente.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

Código de barras del trámite

Localidad de la Instalación, Fecha del Sistema (Día de Mes de Año)

**AL SEÑOR TITULAR DEL REGISTRO NACIONAL
DE REINCIDENCIA Y ESTADÍSTICA CRIMINAL
SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., por disposición del Sr Juez Juez del Organismo titular del **Organismo del Usuario** del departamento judicial de **Departamento Judicial** en marco de la causa caratulada "**Carátula de la Causa**" número de Causa Identificación de la Causa a fin de solicitarle tenga a bien y por donde corresponda remitir en un plazo de **INGRESE PLAZO 6 HS - 24 HS O 5 DIAS** a este organismo los antecedentes penales que registra:

NOMBRE Y NOMBRE: NOMBRE y APELLIDO del Imputado

SEXO: Sexo del Imputado

TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO: Tipo y DNI del Imputado

NACIONALIDAD: Nacionalidad del Imputado

ESTADO CIVIL: Estado Civil del Imputado

NACIDO EL DIA: Fecha de Nacimiento del Imputado

NOMBRE Y APELLIDO SUPUESTOS: Alias

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: Nombre y Apellido del Padre

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: Nombre y Apellido de la Madre

NRO. DE PRONTUARIO DEL RNR: INGRESE NRO PRONTUARIO

Saludo a Usted atentamente.

"Se adjuntan fichas dactiloscópicas" Archivo PDF -

Código de barras del trámite



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

Localidad de la Instalación, Fecha del Sistema (Día de Mes de Año)

**AL SEÑOR TITULAR DEL REGISTRO NACIONAL
DE REINCIDENCIA Y ESTADÍSTICA CRIMINAL
SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., por disposición del Sr Juez Juez del organismo titular del **Organismo del Usuario**, en marco de la causa caratulada **Carátula de la Causa** del departamento judicial de **Departamento Judicial** número de Causa Identificación de la Causa a fin de comunicarle que se ha dictado la Resolución/Sentencia que se adjunta al presente.

Los datos filiatorios del imputado de autos son:

NOMBRE Y APELLIDO: NOMBRE y APELLIDO del Imputado

SEXO: Sexo del Imputado

TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTE: Tipo y DNI del Imputado

NACIONALIDAD: Nacionalidad del Imputado

ESTADO CIVIL: Estado Civil del Imputado

NACIDO EL DÍA: Fecha de Nacimiento del Imputado

NOMBRES Y APELLIDOS SUPUESTOS: ALIAS

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: Nombre y Apellido del Padre

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: Nombre y Apellido de la Madre

Saludo a Usted atentamente.

“Se adjunta resolución/sentencia” Archivo PDF -

Código de barras del trámite



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

Localidad de la Instalación, Fecha del Sistema (Día de Mes de Año)

AL SEÑOR TITULAR DEL REGISTRO NACIONAL
DE REINCIDENCIA Y ESTADÍSTICA CRIMINAL
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., por disposición del Sr Juez Juez del organismo titular del **Organismo del Usuario** del departamento judicial de **Departamento Judicial**, en marco de la causa caratulada **Carátula de la Causa** número de Causa Identificación de la Causa a fin de comunicarle que se ha dictado la Resolución/Sentencia que se adjunta al presente.

Los datos filiatorios del imputado de autos son:

NOMBRE Y APELLIDO: **NOMBRE y APELLIDO del Imputado**

SEXO: Sexo del Imputado

TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTE: **Tipo y DNI del Imputado**

NACIONALIDAD: Nacionalidad del Imputado

ESTADO CIVIL: Estado Civil del Imputado

NACIDO EL DÍA: Fecha de Nacimiento del Imputado

NOMBRES Y APELLIDOS SUPUESTOS: ALIAS

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: Nombre y Apellido del Padre

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: Nombre y Apellido de la Madre

Saludo a Usted atentamente.

“Se adjuntan fichas dactiloscópicas y resolución/sentencia” Archivo PDF -

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 01/10/2020 09:53:07 - SORIA Daniel Fernando -
JUEZ

Funcionario Firmante: 01/10/2020 11:45:00 - TORRES Sergio Gabriel -
JUEZ

Funcionario Firmante: 01/10/2020 12:33:42 - GENOUD Luis Esteban - JUEZ

Funcionario Firmante: 01/10/2020 12:42:29 - PETTIGIANI Eduardo Julio -
JUEZ

Funcionario Firmante: 01/10/2020 12:57:12 - DE LAZZARI Eduardo Nestor -
JUEZ

Funcionario Firmante: 01/10/2020 17:48:48 - KOGAN Hilda - JUEZA


Funcionario Firmante: 01/10/2020 17:56:49 - TRABUCCO Néstor Antonio -
SECRETARIO



236401743000870382

El presente es impresión del acto dictado conforme Ac. 3971 que obra en el sistema
Augusta (arts. 2, 4, 13 del Ac. 3971).

Registrada en la ciudad de La Plata, bajo el número: 001017


MATIAS JOSE ALVAREZ
Secretario
Suprema Corte de Justicia